

REINOSA

En marcha una campaña para captar empadronamientos

Se fija un mínimo de 10.000 habitantes

15.05.2008 - JAVIER

Con el fin de intentar frenar el destacado proceso de pérdida de población que viene registrando el municipio en las últimas dos décadas, el Ayuntamiento ha puesto en marcha una campaña informativa que invita al empadronamiento voluntario, dirigida a las personas que, aún residiendo y trabajando en la ciudad, mantienen su empadronamiento en otros municipios distintos a Reinosa, lo cual representa un claro perjuicio para la economía de las arcas municipales.

La campaña se inicia con la distribución de un tríptico con información de la situación y recursos que tiene el Ayuntamiento, así como de la obligación de empadronamiento que tienen todas las personas «que viven en Reinosa». En los datos que se ofrecen se destaca que unas 1.750 personas que residen en el municipio «no están empadronadas, por lo que el Ayuntamiento deja de percibir unos 210.000 euros anuales de los tributos del Estado». Otro de los objetivos que se persigue con esta campaña es el evitar que el número de habitantes registrados en Reinosa baje de los 10.000, «ya que ello supondría una merma en los recursos y en los servicios que actualmente se ofrecen».

El Ayuntamiento tiene establecidos una serie de beneficios para las personas empadronadas, como el acceso gratuito para mayores de 65 años y menores de cinco años a las instalaciones deportivas y al teatro, guardería gratuita los meses de verano y servicio de ayuda a domicilio, entre otros. En el tríptico se informa igualmente de que, según los datos actuales del padrón, «el 25,54 % de las viviendas están vacías», dato este que para los representantes municipales «no parece muy real». En este mismo sentido se considera que si el porcentaje es similar a la media de Cantabria (el 12,85 %), «hay unas 700 viviendas en la ciudad que figuran como vacías pero en las que viven unas 1.750 personas que no aparecen en el padrón, y que hacen que Reinosa pierda al año no menos de 210.000 euros de los tributos del Estado».